

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO**

**Sesión Ordinaria de Pleno de 7 siete de enero de 2022
dos mil veintidós.**

Acta PTJA-1

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 7 siete de enero de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-1** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. -----
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 510/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la citada Secretaría, autoridad demandada en el proceso administrativo 2180/4ªSala/21.-----
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 535/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Comisario Regional de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo 2149/3ªSala/20 (juicio en línea). -----
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 541/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la citada Secretaría, autoridad demandada en el proceso administrativo 2308/4ªSala/21. -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 407/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, Inspector adscrito a la Dirección de Verificación Urbana de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 152/3ªSala/20 (juicio en línea). -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 539/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 965/4ªSala/20 (juicio en línea). -----

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 259/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Directora General de Desarrollo Urbano de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1968/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 387/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Tránsito y Transporte y el Oficial de Tránsito y Transporte, ambos del Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 1287/2ªSala/21 (juicio en línea). -----

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 389/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Tesorera Municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato, tercero con derecho incompatible en el proceso administrativo SUMARIO 1287/2ªSala/21 (juicio en línea). -----

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 39/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 101/3ªSala/19; y en particular la resolución pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el juicio de amparo directo administrativo 65/2021. -----

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 462/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2782/4ªSala/21 (juicio en línea). -----

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 464/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, autorizado de la parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 2940/4ªSala/21. -----

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 6/21 PL**, promovido por *********, mandatario judicial de *********, por propio derecho y como apoderado legal de *********, *********, *********, *********, *********, *********, ********* y ********* representado por la albacea de la sucesión *********, sujeto accionante en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial 18/Sala Especializada/18. -----

15. Asuntos generales. -----

16. Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el

orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-1.7-I-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 47. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-47** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 catorce de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo PTJA-1-7-I-2022. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-47** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 catorce de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. -----

En uso de la voz, el Magistrado de la Primera Sala, Gerardo Arroyo Figueroa, solicita por conducto del Magistrado Presidente, autorización para realizar la exposición conjunta de los Tocas 510/21 PL y 541/21 PL, correspondientes a los puntos tercero y quinto del orden del día, ello en virtud de haberse interpuesto por la misma autoridad y con argumentativa homogénea en contra de acuerdos de la Cuarta Sala de este Tribunal que también comparten consideraciones y fundamentos similares. En ese sentido, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

TERCER PUNTO (Toca 510/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 510/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la citada Secretaría, autoridad demandada en el proceso administrativo 2180/4ªSala/21, misma que una vez

discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el acuerdo de 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 3. En relación con el **Toca 510/21 PL, se modifica** el acuerdo de 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 2180/4ªSala/21. -----

CUARTO PUNTO (Toca 535/21 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 535/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Comisario Regional de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo 2149/3ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 17 diecisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 535/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 17 diecisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2149/3ªSala/20 (juicio en línea). -----

QUINTO PUNTO (Toca 541/21 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 541/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la citada Secretaría, autoridad demandada en el proceso administrativo 2308/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el acuerdo de 23 veintitrés de junio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 541/21 PL, se modifica** el acuerdo de 23 veintitrés de junio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 2308/4ªSala/21. -----

SEXTO PUNTO (Toca 407/20 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 407/20 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, Inspector adscrito a la Dirección de Verificación Urbana de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 152/3ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de septiembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 407/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 29 veintinueve de septiembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 152/3ªSala/20 (juicio en línea). -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 539/21 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 539/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 965/4ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de cuatro votos a favor –habiéndose emitido voto concurrente el Magistrado de la Primera Sala y voto particular en contra el Magistrado de la Segunda Sala; en ejercicio del derecho contemplado en los artículos 23 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato– mismos que serán incluidos en la resolución. En consecuencia, se revoca la sentencia de 12 doce de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala; se sobresee en el proceso únicamente respecto a la

Tesorería Municipal de Guanajuato, se decreta la nulidad total de los actos impugnados, se reconoce el derecho del actor y se condena a las autoridades demandadas. -

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 539/21 PL (juicio en línea)**, se **revoca** la sentencia de 12 doce de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 965/4ªSala/20 (juicio en línea). Se sobresee en el proceso únicamente respecto a la Tesorería Municipal de Guanajuato, se decreta la nulidad total de los actos impugnados, se reconoce el derecho del actor y se condena a las autoridades demandadas. -----

OCTAVO PUNTO (Toca 259/21 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 259/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Directora General de Desarrollo Urbano de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1968/Sala Especializada/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 259/21 PL (juicio en línea)**, se **confirma** la sentencia de 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1968/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

En uso de la voz, el Magistrado de la Cuarta Sala, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, solicita por conducto del Magistrado Presidente, autorización para realizar la exposición conjunta de los Tocas 387/21 PL y 389/21 PL, correspondientes a los puntos noveno y décimo del orden del día, toda vez que de su análisis se dependen elementos que así lo permiten. En ese sentido, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

NOVENO PUNTO (Toca 387/21 PL. Juicio en línea). Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 387/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Tránsito y Transporte y el Oficial de Tránsito y Transporte, ambos del Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 1287/2ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 1 uno de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 9. En relación con el **Toca 387/21 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 1 uno de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1287/2ªSala/21 (juicio en línea). -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 389/21 PL. Juicio en línea). Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 389/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Tesorera Municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato, tercero con derecho incompatible en el proceso administrativo SUMARIO 1287/2ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 1 uno de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 10. En relación con el **Toca 389/21 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 1 uno de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1287/2ªSala/2021 (juicio en línea). -----

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 39/20 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 39/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su

carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 101/3ªSala/19; y en particular la resolución pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el juicio de amparo directo administrativo 65/2021, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 11 once de noviembre de 2019 dos mil diecinueve dictada por la Tercera Sala, y se deja insubsistente la resolución dictada en el recurso de reclamación el 26 veintiséis de agosto de 2020 dos mil veinte, en virtud de que se concedió el amparo a la quejosa como se advierte de la ejecutoria del amparo A.D.A. 65/21, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, el 27 veintisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 11. En relación con el **Toca 39/20 PL, se revoca** la sentencia de 11 once de noviembre de 2019 dos mil diecinueve dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 101/3ªSala/19, y se deja insubsistente la resolución dictada en el recurso de reclamación el 26 veintiséis de agosto de 2020 dos mil veinte, en virtud de que se concedió el amparo a la quejosa como se advierte de la ejecutoria del amparo A.D.A. 65/21, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, el 27 veintisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno. -----

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 462/21 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 462/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2782/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 10 diez de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 12. En relación con el **Toca 462/21 PL (juicio en línea), se confirma** el acuerdo

de 10 diez de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 2782/4ªSala/21 (juicio en línea). -----

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 464/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 464/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 2940/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 13. En relación con el **Toca 464/21 PL, se confirma** el acuerdo de 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 2940/4ªSala/21. -----

DECIMOCUARTO PUNTO (Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 6/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 6/21 PL**, promovido por *********, mandatario judicial de *********, por propio derecho y como apoderado legal de *******, *******, *******, *******, ********* y ********* representado por la albacea de la sucesión *********, sujeto accionante en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial 18/Sala Especializada/18, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 17 diecisiete de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-01-07-I-2022**. Número 14. En relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 6/21 PL, se confirma** la resolución de 17 diecisiete de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad

administrativa R.P. 18/Sala Especializada/18. -----

DECIMOQUINTO PUNTO. Asuntos generales. -----

1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que han sido recibidos los comentarios a la iniciativa consistente en reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento; de tal forma que se somete a su consideración —para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes— la opinión jurídica realizada a la antes referida iniciativa. Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. En ese sentido, el Magistrado Presidente, pregunta a los demás Magistrados si están de acuerdo con la propuesta de opinión jurídica realizada a las iniciativas antes referidas, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno, y se instruyó a la Secretaria General, para su remisión al Congreso del Estado. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 15. 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento, en términos de lo previsto por el artículo 25 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

2. El segundo y último asunto general, se encuentra motivado con la propuesta realizada por la Presidencia de este Tribunal, respecto del «*Calendario Oficial de Labores 2022*», en el cual se destacan como días inhábiles, además de los sábados y domingos, los que en dicho documento se señalan. Calendario que a su vez se encontrará sujeto a cambios y/o modificaciones por el Pleno del Tribunal cuando el ejercicio de las funciones así lo requieran. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, párrafos primero y segundo,

de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y 5 y 15, fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Y mismo que fue remitido con anterioridad a los Magistrados para su análisis, y que formará parte íntegra de la presente acta. En ese sentido el Presidente pregunta a los demás magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo se somete a votación resultando aprobado por unanimidad de votos por el Pleno; y se instruye a la Secretaria General para que proceda a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la difusión del «*Calendario Oficial de Labores 2022*» y su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

Resolutivo **PTJA-1-7-I-2022**. Número 15. 2. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno el «*Calendario Oficial de Labores 2022*», con fundamento en los artículos 58, párrafos primero y segundo, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa; 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y 15, fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

DECIMOSEXTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las **11:17 horas del mismo** día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta número 1 uno de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 7 siete de enero de 2022 dos mil veintidós.